

Circular N.º 649

Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la sesión ordinaria de Concejo que se llevará a cabo el dia jueves 31 de agosto a la hora 09:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del díaHora 9:00 Se recibe a técnico prevencionista del Municipio

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración acta anterior N.º 805
02		Alcalde informa / Concejo Abreviado
03	2023-88-02-00443	Manifestaciones de ediles
03b	2023-88-02-00370	
04	2023-88-01-10450	Fiesta de los niños
05	2022-88-01-18085	Proyección de película
06	2023-88-01-07815	Colaboración para carrera
07	2023-88-01-13247	Colaboración para salida didáctica
08	2023-88-01-12848	Colaboración con torneo de karate
09	2023-88-01-07024	Puesto provisorio
10	2023-88-01-11733	Encuentro de motociclistas
11	2023-88-01-13653	Normativa sobre fuegos artificiales
12	2023-88-01-13463	Descargos por notificación
13	2023-88-01-12037	Apoyo económico para programa de radio
14	2023-88-01-12675	Instalación de deck
15	2023-88-01-08365	Falta de habilitación
16	2023-88-01-11595	Puesto provisorio
17	2023-88-01-12275	Consulta de viabilidad rechazada
18	2022-88-01-13811	Venta ambulante
19	2023-88-01-13915	Autorización para tour en ECFA
20	2023-88-01-12753	Silla accesible en piscina
21	2023-88-01-12093	Falta de habilitación
22	2023-88-01-13733	Autorizar venta de leña
23	2023-88-01-12969	Puesto provisorio
24	2023-88-01-13540	Autorización y apoyo
25	2023-88-01-13496	Apoyo con equipo de handball
26	2023-88-01-12885	Puesto provvisorio



 René Graña
 Alcalde Municipio de Piriápolis

Acta N.º 806 En el Municipio de Piriápolis el 31 de agosto de 2023 a la hora 09:00, en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Sr. Alcalde René Graña. Concejales titulares: Juan González, Mariana Márquez, Alberto Miranda, Mariela Marangós.

Concejales suplentes: Carlos Fuentes, Gabriel Piria. En Secretaría de Actas funcionarias administrativas Verónica De León y María Victoria Torres.

Se recibe al técnico prevencionista del Municipio Sr. Néstor Dal Cin.

El técnico solicitó esta reunión debido a la orden de servicio que el Concejo emitió pidiendo un informe para la construcción de baños accesibles en CEDEMPIR. Pregunta si en el nuevo proyecto que se anuncia está prevista la construcción de los baños necesarios, además es importante conocer quién va a dirigir la obra, dónde se va a hacer, etc. El entorno también tiene que ser accesible, así como la llegada a la plaza desde la terminal. Sugiere esperar el proyecto definitivo antes de hacer los baños.

Alcalde: Agradece al Sr. Dal Cin. Aún no hay fecha de inicio del proyecto. Va a pedir información a la Dirección de Deporte.

Márquez: Agradece al técnico y pide que incluya estas consideraciones en el informe solicitado.

Miranda: También agradece al técnico. Falta mucho por hacer con respecto a la accesibilidad.

Fuentes: Se podría hacer en el baño una modificación sencilla para que pueda ir una persona acompañada. Si bien no hay personas con discapacidad practicando deporte en CEDEMPIR, algunos van a acompañar a otros y podrían usar el baño.

Dal Cin: Si no hay personas con discapacidad haciendo deporte, tal vez esto se deba a que no hay accesibilidad.

Márquez: Pregunta qué tan poco accesible es el CEDEMPIR.

Dal Cin: No hay estacionamiento para discapacitados, no hay lugar donde sentarse, entre otras cosas.

Alcalde: Agradece.

Se incorpora a la sesión el concejal Federico Casas.

Se pone en consideración el acta anterior N.º 805 la cual se aprueba por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós).

La Bancada del Frente Amplio presenta nota, solicita que conste en actas y que sea enviada a prensa: "El día 30 de agosto se conmemoró el Día del Detenido Desaparecido. Reiterando nuestro más amplio espíritu democrático y republicano decimos que, como institución gubernamental, debemos aunar todos nuestros esfuerzos a esclarecer el destino de tantos/as uruguayos/as que en la última dictadura cívico-militar fueron detenidos y hasta el día de hoy están desaparecidos/as. Mantener la memoria viva para que no vuelva a suceder y que las generaciones venideras continúen la búsqueda por verdad y justicia. Nunca más terrorismo de Estado."

La Banca del Frente Amplio presenta otra nota, solicita que conste en actas y que sea enviada a la Mesa Ejecutiva de los Municipios: "La bancada del Frente Amplio de este municipio viene a plantear su malestar por la convocatoria a encuentro con Mesa Ejecutiva de los 125 municipios del país. No se realizó en tiempo y forma, no se convocó con antelación, sino que se realizó 24 hs antes (domingo 27 de agosto), también teniendo vicios de forma, no se realizó institucionalmente. Se recibió un texto por whatsapp, que quien lo recibió seguramente entendió que era una actividad partidaria y nunca

institucional. Recibido: <<Hola cómo estás. La Mesa Ejecutiva está recorriendo los 125 municipios del país. En el caso de Maldonado la semana pasada recorrimos 6 municipios. Quedan Piriápolis y Solís Grande. Tú podrías recibirnos el próximo lunes 28? Hola Chiche. Muchas gracias. Estaríamos el lunes 28 a las 10:00 horas por el Municipio o por donde tú nos indiques. Seríamos los coordinadores, el presidente Christian Morel, la vice y quizás un integrante más de la mesa. Con un café y unos bizcochos nos arreglas.>> Dada la importancia del evento planteamos nuestro malestar y consideramos que desde quien corresponda desde el Municipio de Piriápolis rogamos en forma urgente hacer saber a la Mesa Ejecutiva de los 125 municipios del país, la razón por lo que la bancada del Frente Amplio no concurrió e invitar a la misma a una nueva jornada en tiempo oportuno.”

Se retira momentáneamente el concejal Juan González.

Alcalde informa:

El pasado lunes estuvo en el Municipio el Intendente Enrique Antia para comunicar que la Sra. Brenda Bon será la nueva directora de ECFA. Ingresará a la función como cargo de confianza de la Dirección de Higiene.

Marangós: Pregunta al alcalde si fue consultado al respecto.

Alcalde: No, se había comunicado que ingresaría un cargo de confianza, pero no que vendría la Sra. Bon como directora. Ella empieza mañana a trabajar.

Miranda: Recuerda que el municipio tenía proyectado acondicionar el espacio de los artesanos.

Alcalde: Se va tener que hablar con la nueva directora.

Miranda: No tiene ningún inconveniente en lo personal con que haya una nueva directora, pero es lamentable que ocurra esto. Se debería consultar. De esta manera están interviniendo el Municipio. El Concejo fue elegido por el pueblo y le pasan por arriba. El cargo de confianza responde a los intereses del intendente, no del pueblo.

Márquez: Es bienvenido el cambio si va a mejorar la ECFA. La Sra. Bon fue directora en el período anterior. Es designada por el intendente, que también fue votado por el pueblo.

Miranda: No es algo ilegal, pero lo hacen sin consultar.

Casas: Le quitan potestades al Municipio, se podría arribar a un acuerdo en conjunto. No se respeta la descentralización.

Concejo Abreviado:

El concejal Carlos Fuentes informa sobre las reuniones mantenidas en Concejo Abreviado.

1) Se recibió a la gestionante del expediente 2022-88-01-13811, se le comunicó la normativa vigente. La gestionante denuncia que en esa zona hay carros que incumplen dicha normativa vendiendo productos no autorizados. Se emite orden de servicio N.º 188 a Cuerpo Inspectivo de Higiene para inspección e informe sobre lo denunciado.

2) Se recibió al gestionante del expediente 2023-88-01-12275, presentaron nueva nota.

Se reincorpora a la sesión el concejal Juan González.

Hora 10:03 La bancada del Frente Amplio solicita un cuarto intermedio.

Hora 10:12 Se reanuda la sesión.

El concejal Juan González solicita autorización para concurrir a la Feria Internacional de Turismo de Buenos Aires y que se aprueben gastos para pasajes, traslados y estadía. Por 3 votos a favor (Graña, Piria, Márquez) 2 votos en contra (Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se autoriza el viaje del concejal Juan Marcelo González

Están a la FIT en la ciudad de Buenos Aires, en representación del Municipio, desde el 29 de setiembre al 4 de octubre del corriente año. Se aprueban gastos de hasta US\$ 900 (dólares estadounidenses novecientos), debiendo presentar las boletas correspondientes a nombre del Municipio de Piriápolis.

Se retiran los concejales Alberto Miranda y Mariela Marangós.

Manifestaciones de ediles:

Eexp 2023-88-02-00443. Clausura del ingreso a la cruz del cerro Pan de Azúcar. Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Márquez, Casas) **Resuelven:** Se informa que se cerró el acceso de forma preventiva ante varias denuncias verbales de personas que realizaron el ascenso y comunicaron a la guardia del mal estado de la misma. Se realizó registro fotográfico y se ven en varios lugares varillas de la estructura al aire libre. Se informó a la Dirección de Higiene de Maldonado y al Arquitecto Mauricio Tejera, el cuál dio la orden verbal de cerrar el acceso a la cruz hasta que realice el relevamiento e informe del estado. Vuelva a Dirección Administrativa de Junta Departamental.

Eexp 2023-88-02-00370. Terreno en Piriápolis que se encuentra en situación irregular que afecta a vecinos de la zona. Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Márquez, Casas) **Resuelven:** Visto lo planteado, pase a Secretaría General para que por su intermedio sea enviado a Asesoría Jurídica para su estudio e informe.

Se comienza con el tratamiento de los expedientes:

Eexp 2023-88-01-10450. Evento 39^a Fiesta de los Niños "Tobías Polakof" día 13/08/2023. Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Márquez, Casas) **Resuelven:** 1) Visto lo informado en actuación que antecede se aclara al Sr. Dolhagaray que en ninguna de las actuaciones del presente las gestionantes solicitan permiso para realizar feria y/o venta alguna dentro de CEDEMPIR, por lo tanto no se concedió ningún permiso para tal fin. 2) El deslinde de responsabilidad se le solicita al gestor del evento. 3) Se solicita que en eventos posteriores, de cualquier gestor y cualquier índole, no se habilite bajo ningún concepto el armado de stands de ventas si el Concejo no lo autoriza expresamente. 4) Notificar a las gestionantes de lo resuelto en la presente actuación y que quedará como antecedente. 5) Hecho, archívese sin perjuicio.

Eexp 2022-88-01-18085. Proyección de película al aire libre gratuita apto para todo público. Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Márquez, Casas) **Resuelven:** 1) Visto lo informado en actuación N° 10 deberá solicitar permiso para el uso del espacio a la Base Mayor Naval. 2) Según lo informado en actuación N° 12 se llevarán a cabo las reparaciones necesarias. 3) Notifíquese.

Eexp 2023-88-01-07815. Colaboración para carrera "A 220 Adventure race". Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Márquez, Casas) **Resuelven:** Citar a Concejo Abreviado.

Eexp 223-88-01-13247. Solicitud de colaboración de vehículo para salida didáctica. Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Márquez, Casas) **Resuelven:** Visto que se realizó llamado a precios y no se presentó ningún oferente, no es posible acceder a lo solicitado. Notifíquese y dese conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. Hecho, archívese sin perjuicio.

Eexp 2023-88-01-12848. Apoyo en la adquisición de medallas, trofeos y declaración del evento de interés departamental deportivo social y cultural, Academia Shoshin dojo - Piriápolis y Punta Negra. Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Márquez, Casas) **Resuelven:** 1) Visto lo informado no es posible colaborar por falta de oferentes. 2) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. 3) Pase a Secretaría General para que por su intermedio se envíe a la Junta Departamental visto que solicitan se declare de Interés Departamental.

Eexp 2023-88-01-07024. Puesto provvisorio en predio ferial para la venta de varios productos (quesos, dulces, vinos). Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Márquez, Casas) **Resuelven:** 1) Visto lo informado se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) De no salir sorteado deberá anotarse nuevamente. 4) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Llamado a precios Eexp 2023-88-01-11733.

Previo a su tratamiento por el Concejo se realiza la apertura de sobres: 1) La **Empresa W. Sound** (2 fojas) cotiza los servicios en la suma de \$ 50.000 (pesos uruguayos cincuenta mil) IVA incluido, no cotiza por generador, el costo del perifoneo asciende a la suma de \$ 600 (pesos uruguayos seiscientos) IVA incluido, por hora. 2) La **Empresa Audio Vázquez** (2 fojas) cotiza los servicios en la suma de \$ 165.000 (pesos uruguayos ciento sesenta y cinco mil), el precio ofertado por el alquiler de generador es de \$ 35.000 (pesos uruguayos treinta y cinco mil) más IVA, no cotiza por perifoneo. Se anexan en archivo pdf.

Eexp 2023-88-01-11733. Encuentro de motociclistas a realizarse en Castillo de Piria los días 9 y 10 de diciembre. Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Márquez, Casas) **Resuelven:** Vista la diferencia de precios pase a Director Administrativo Alexis Acevedo para su estudio, previo a una toma de decisión.

Eexp 2023-88-01-13653. Generar normativa sobre sonido de los fuegos artificiales. Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Márquez, Casas) **Resuelven:** Con el visto bueno del Concejo pase a la Dirección General de Gestión Ambiental para su estudio.

Eexp 2023-88-01-13463. Descargos referentes a boleta de notificación N.º 005338. Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Márquez, Casas) **Resuelven:** 1) Visto que debe realizar varias gestiones ante el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca previo al traslado de los animales, se autoriza un plazo de hasta 4 meses desde su notificación para el retiro de los mismos. 2) Notifíquese al gestionante, al denunciante y manténgase pendiente en Sector Inspectivo de Higiene para que una vez cumplido el plazo otorgado se realice una nueva inspección.

Eexp 2023-88-01-12037. Apoyo económico para FM Voces programa “Tiempo Juvenil”. Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Márquez, Casas) **Resuelven:** 1) Se apoya al programa FM Voces contratando la pauta publicitaria mensual de \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) a partir del mes de setiembre hasta diciembre de 2023 incluido. 2) Dictar resolución. 3) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. 4) Notifíquese.

Eexp 2023-88-01-12675. Referente a instalación de deck en local gastronómico “Colorado el 32” padrón 23 Mz 494 – Av. Francisco Piria esquina Salta. Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Márquez, Casas) **Resuelven:** Pase a la Dirección General de Tránsito y Transporte para que Cuerpo Inspectivo realice estudio e informe de factibilidad de lo solicitado. Hecho vuelva para decidir.

Eexp 2023-88-01-08365. Falta habilitación higiénica del comercio “El Reparo”. Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Márquez, Casas) **Resuelven:** 1) Se realiza la clausura. Dictar resolución. 2) Hecho pase a Sector Higiene Inspectivo para realizar el informe solicitado en actuación que antecede.

Eexp 2023-88-01-11595. Puesto provvisorio para la venta de producto empanaditas, donitas e/otros. Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Márquez, Casas) **Resuelven:** Visto lo informado por la Dirección de Higiene y Bromatología en actuación N° 9, no es posible acceder a lo solicitado. Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa. Hecho archívese sin perjuicio.

Eexp 2023-88-01-12275. Referente a consulta de viabilidad rechazada N.º 00576. Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Márquez, Casas) Resuelven: Mantener pendiente.
Eexp 2022-88-01-13811. Venta ambulante de tortas fritas. Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Márquez, Casas) Resuelven: 1) Notificar a la gestionante que no es posible acceder a la ampliación de venta de productos que solicita por no estar comprendidos dentro de la normativa vigente. 2) Dar conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene.3) Hecho archívese sin perjuicio.

Eexp 2023-88-13915. Autorización para llevar a cabo “Descubre Piriápolis Vintage Tour en ECFA” . Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Márquez, Casas) Resuelven: Con el visto bueno del Concejo, pase a estudio e informe de la Directora Brenda Bon.

Eexp 2023-88-01-12753. Solicitud de silla accesible para uso en piscina municipal. Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Márquez, Casas) Resuelven: Se toma conocimiento. Visto que ya se notificó a la gestionante pase a Oficinas Administrativas para su archivo sin perjuicio.

Eexp 2023-88-01-12093 Falta de habilitación higiénica 04-01354-472 Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Márquez, Casas) Resuelven: 1) Visto lo informado en actuación que antecede se deja sin efecto la Resolución Nº 07528/2023 de fecha 18/08/2023 que luce en la carátula del presente. Dictar resolución. 2) Dar conocimiento a los Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene y al titular del comercio.

Eexp 2023-88-01-13733. Autorización para venta de leña en Freire esq Misiones. Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Márquez, Casas) Resuelven: 1) Se autoriza el realizar la actividad por Calle Freire. 2) Deberá concurrir a Sector Administrativo de Higiene a realizar las gestiones pertinentes, donde también se le explicará la normativa vigente la cuál deberá cumplir en todo momento. 3) Notifíquese y dese conocimiento al sector de referencia así como a Sector Inspectivo de Higiene.

Eexp 2023-88-01-12969. Puesto provisorio en la feria para venta de llaveros y artículos varios. Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Márquez, Casas) Resuelven: 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) De seguir interesada deberá anotarse para un próximo sorteo de feria. 4) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2023-88-01-13540. Solicita autorización para exponer trabajos en Casa de la Cultura y apoyo con locomoción para trasladar alumnos a Montevideo el 26/09. Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Márquez, Casas) Resuelven: 1) Visto lo informado no es posible realizar colaboración económica por falta de rubros. 2) Pase a informe de Casa de la Cultura con respecto a la posibilidad de realizar una exposición de trabajos allí. 3) Hecho, vuelva.

Eexp 2023-88-01-13496. Apoyo económico para equipo de handball femenino. Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Márquez, Casas) Resuelven: 1) Realizada consulta telefónica con Sector Gestión Presupuestal donde se informa que existe disponibilidad presupuestal por menor monto, se colabora con la suma de \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil) a descontar del Literal A de los Fondos FIGM aportados por OPP. 2) Dictar resolución. 3) Dar conocimiento al sector de referencia y notificar al gestionante.

Eexp 2023-88-01-12885. Solicitud de un puesto provvisorio en la feria de Piriápolis para venta de ropa. Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Márquez, Casas) Resuelven: 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) De seguir interesada deberá anotarse para un próximo sorteo de feria. 4) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-8-801-14363. Apoyo económico revista informativa tu mascota (tenencia responsable). Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Márquez, Casas) **Resuelven:**
1) Se contrata la pauta por la suma mensual de \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) desde el mes de setiembre hasta diciembre 2023 incluido. 2) Dictar resolución. 3) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal y notificar al gestionante.

Siendo la hora 12:05 se da por terminada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado ut supra y fecha mencionada.



René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis